



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:13834/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones Nros. 386/16 y 406/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

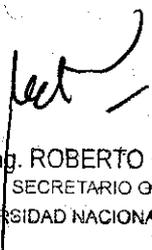
ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en las Resoluciones Nros. 386/16 y 406/16, que forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Area Jurídica, Orientación Derecho Concursal y Cambiario, Asignación Principal Derecho Concursal y Cambiario, que forma parte integrante de la presente.

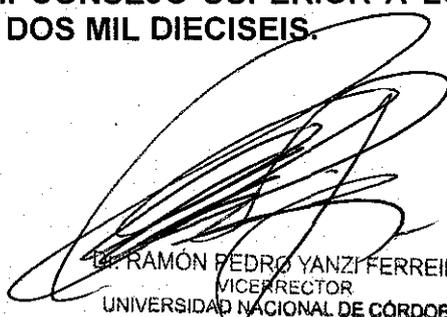
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en los Anexos de las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

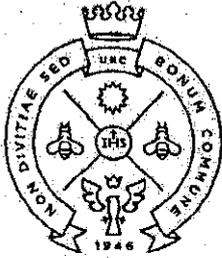
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º: 1127



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

128

13°Ord.
EXP-UNC:0013834/2016

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión un cargo de Profesor Asociado DS y un cargo de Profesor Adjunto DS, con asignación a Derecho Concursal y Cambiario elevado por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Regulares;

Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargos y dedicaciones;

Que asimismo, se acompaña la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;

Que se consignan también los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes y los Graduados, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

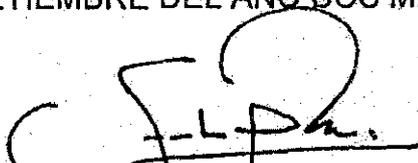
RESUELVE:

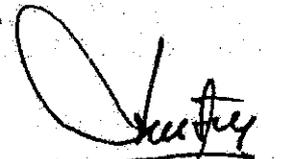
Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado DS y un (1) cargo de Profesor Adjunto DS, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

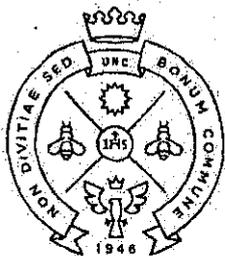
Art. 2°.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Facultad
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

129

13°Ord.
EXP-UNC:0013834/2016

ANEXO - 386

Resolución HCD N°

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Área: Jurídica

1. Orientación: Derecho Concursal y Cambiario

1.1. Asignación Principal: Derecho Concursal y Cambiario

- Cargo: Uno (1) de Profesor Asociado (Cód. 107)
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: vacante

- Cargo: Uno (1) de Profesor Adjunto (Cód. 111)
Dedicación: Simple

Ocupado interinamente por: Esp. Eugenio Brizuela

- Jurado:

Titulares: Dr. Eduardo Rubén Torrego (UN Tucumán)
Abog. Fernando Amitrano (UNC)
Esp. Dolly Cristina Bauza (UN Mendoza)

Suplentes: Dr. Juan Carlos Veiga (UN Tucumán)
Dr. Gabriel B. Ventura (UNC)
Mgter. Gabriel Alejandro Rubio (UNC)

- Observadores Egresados:

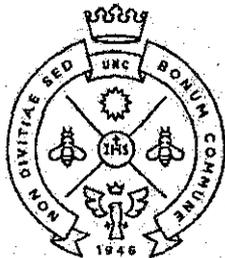
Titular: Cra. Lucía Belén Diribarne DNI N° 37.421.441
Suplente: Cr. Sergio Andrés Mondino DNI N° 37.321.001

- Observadores Alumnos:

Titular: Srta. Marina Beatriz Mármol DNI. N° 36.048.963
Suplente: Srta. Lucrecia Soledad Kessler DNI. N° 36.773.295

Yu

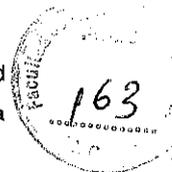
Pa



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



14º Ord.
EXP-UNC:0013834/2016

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, solicitando el reemplazo de la Esp. Dolly Cristina Bauzá por el Abog. Miguel Eduardo Marcotullio como integrante del jurado de concurso para la materia Derecho Concursal y Cambiario;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 386/2016 del H. Consejo Directivo se aprobó el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Asociado y un cargo de Profesor Adjunto para la asignatura Derecho Concursal y Cambiario;

Que la Dirección del referido Departamento, informa que el cargo de mayor jerarquía obtenido por concurso por la Prof. Esp. Dolly Cristina Bauzá en Universidades Nacionales ha sido de Profesora Adjunta, no pudiendo integrar dicho Jurado;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el Anexo de la Resolución HCD Nº 386/2016, de la siguiente forma:

Donde dice: Esp. Dolly Cristina Bauzá

Debe decir: Abog. Miguel Eduardo Marcotullio

Art. 2º.- Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso dispuesto por Resolución HCD Nº 386/2016, con la modificación introducida y que se incorpora a la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

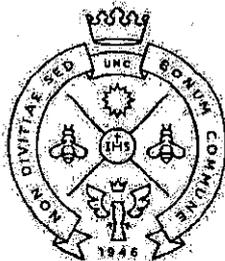
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

JUAN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº

406



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



14°Ord.
EXP-UNC:0013834/2016

ANEXO

Resolución HCD N° 386/2016

(Modificado por Resolución HCD N° ~~4~~ 006)

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Área: Jurídica

1. Orientación: Derecho Concursal y Cambiario

1.1. Asignación Principal: Derecho Concursal y Cambiario

- Cargo: Uno (1) de Profesor Asociado (Cód. 107)
Dedicación: Simple
Ocupado interinamente por: vacante
- Cargo: Uno (1) de Profesor Adjunto (Cód. 111)
Dedicación: Simple
Ocupado interinamente por: Esp. Eugenio Brizuela
- Jurado:

Titulares:	Dr. Eduardo Rubén Torrego	(UN Tucumán)
	Abog. Fernando Amitrano	(UNC)
	Abog. Miguel Eduardo Marcotullio	(UN Tucumán)

Suplentes:	Dr. Juan Carlos Veiga	(UN Tucumán)
	Dr. Gabriel B. Ventura	(UNC)
	Mgter. Gabriel Alejandro Rubio	(UNC)

• Observadores Egresados:

Titular:	Cra. Lucía Belén Dirbarne	DNI N° 37.421.441
Suplente:	Cr. Sergio Andrés Mondino	DNI N° 37.321.001

• Observadores Alumnos:

Titular:	Srta. Marina Beatriz Mármol	DNI. N° 36.048.963
Suplente:	Srta. Lucrecia Soledad Kessler	DNI. N° 36.773.295